



ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO

Personería Jurídica reconocida por Decreto N° 17.246/97

Cerro León c/ Alejo García
Teléf.: R.A. (061) 548 4000
Página Web: www.tesai.org.py
Email: fundacion@tesai.org.py
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

“APOYO A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ARBOVIROSIS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, CENTRAL/CAPITAL, PDTE. HAYES, CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y GUAIRÁ”

Datos de la Convocatoria

Nombre: Adquisición de Equipos de Protección Individual
Convocante: Fundación Tesãi
Estado: En convocatoria
Fecha de publicación: 22-01-2024

Entrega de Oferta, Documentación y Plazos

Entrega de oferta: Del 22/01/2024 al 26/01/2024 – 11:00 am

Adjudicación

Entrega del producto: Plazo de entrega **Inmediata**

Datos del contacto

Nombre: Rodrigo Hermosilla
Cargo: Jefe de Dpto. de Compras
Teléfono: 0985 878 707
Correo electrónico: rodrigo.hermosilla@tesai.org.py

Especificaciones Técnicas

CANTIDAD DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL POR DEPARTAMENTO									
N°	ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ALTO PARANÁ	CENTRAL	PDTE. HAYES	CAAGUAZÚ	CANINDEYÚ	GUAIRÁ	CANTIDAD TOTAL
1	Antiparras adaptables anti empaño (De silicona)	ANTIPARRA DE ACETATO (OCULAR Y PVC (MONTUR) flexible y liviana, con amplio campo de visión, hermética, diseño ergonómico, resistente al impacto y a productos químicos y de fácil limpieza tratamiento anti empaño; que pueda utilizarse sobre anteojos recetados. Vincha de ajuste de neopreno Banda de sujeción ajustable. Productos certificados y/o aprobados por normas IRAM 3630. Actualizaciones complementarias de NIOSH o Unión Europea.	160	100	35	60	70	40	465

2	Protección Respiratoria Doble Filtro	Respirador de media cara anatómico, con filtros compatibles, independientes y reemplazables. Filtros químicos para vapores orgánicos (clases) y filtro mecánico para partículas (clase p2 o NIOSH P 100). Con adaptadores para los filtros de particular, tres válvulas (dos inspiraciones y uno de exhalación) y sello facial de silicona, con bandas elásticas de elastómero, garantía mínima de tres años. Productos certificados y/o aprobados por normas IRAN 3647-I y II 3648 /3649/3650/ Actualizaciones complementarias de NIOSH o Unión Europea. Debe incluir un juego de cartuchos y filtros para cada respirador.	160	100	35	60	70	40	465
3	Pares de filtro redondo para vapores orgánicos	Filtros que posean un material capaz de retener vapores orgánicos. Presentar una muestra.	160	100	35	60	70	40	465
4	Pares de Prefiltros para polvos	Prefiltros clase 2 NIOSH P95 para retener polvo, neblina y humos con carbón activado. Presentar una muestra	160	100	35	60	70	40	465
5	Guantes de goma Nitrilo (pares)	Guantes de nitrilo de fácil manipulación. Largor mínimo de 30cm. Con revestimiento en el interior flocado 100% algodón diseño de agarre superior para manipulación segura. Producto certificado por NORMA IRAM 3609, Actualizaciones complementarias o equivalentes NIOSH o de unión europea presentar una muestra.	160	100	35	60	70	40	465
6	PROTECTOR AUDITIVO ENDOAURAL CON CORDÓN REUTILIZABLE	Protectores endoaurales permanentes de silicona, con cordón reutilizable.	160	100	35	60	70	40	465

Condiciones generales

- 1- Formulario de oferta.
- 2- Constitución de la empresa (Autenticados por escribanía).
- 3- Cedula del representante legal, gerente o firmante de la empresa (Autenticado por escribanía).
- 4- 12 últimos pagos de I.V.A.



ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO

Personería Jurídica reconocida por Decreto N° 17.246/97

Cerro León c/ Alejo García
Teléf.: R.A. (061) 548 4000
Página Web: www.tesai.org.py
Email: fundacion@tesai.org.py
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

- 5- R.U.C.
- 6- Certificado de cumplimiento tributario (C.C.T.).
- 7- Estar al día en I.P.S. (Certificado de cumplimiento con la seguridad social).
- 8- Demostrar mínimo 20 funcionarios activos en I.P.S. por el periodo de los últimos 6 meses.
- 9- Documentaciones que demuestren experiencia en lo ofertado.
- 10- Capacidad de entrega inmediata de los ítems ofertados en el plazo de 1 (un) día a partir de la misión de la orden de compra, presentando con la oferta la disponibilidad de los ítems ofertados con una declaración jurada.
- 11- Demostrar capacidad financiera – Balance: 2020 – 2021 – 2022.
- 12- Constancia de buen desempeño en los servicios prestados o provisión de los ítems ofertados.
- 13- Dar garantía total de los ítems ofertados y comunicar el plazo de cobertura.
- 14- Las ofertas y los documentos respaldatorios deberán ser enviados al correo arriba citado, como también deberán ser entregados en físico y en originales en sobre cerrado en el Dpto. de Compras de la Fundación Tesai, en el edificio corporativo, primer piso. Cito avenida Bernardino Caballero entre Cerro León y Alejo García.